

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****82****COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 20/0695: Quazzar Technologies, S. L., para instalar almacén de distribución de motos eléctricas con oficina y taller de montaje de piezas, en avenida Fuentemar, número 20 B 01, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de enero de 2021.—El alcalde presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/2.820/21)

